



Consejo de Ministros

Decimoséptima Reunión
21 de agosto de 2014
Montevideo - Uruguay

ALADI/CM.XVII/di 7.6
21 de agosto de 2014

PALABRAS DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR
ANTE LA ALADI, EMBAJADOR EMILIO RAFAEL IZQUIERDO MIÑO,
EN EL CONSEJO DE MINISTROS EN SU DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN

Saludo de manera especial al señor Canciller, Luis Almagro; al Secretario General, Carlos Chacho Alvarez; a la señora Presidente del Comité de Representante; Subsecretario de la ALADI; Viceministros; Subsecretarios; Jefes de las Delegaciones de los países miembros; delegados de países observadores y organismos internacionales; y personal de la Secretaría General.

Señor Presidente, durante los últimos siete años se han producido cambios trascendentales en Ecuador, en los ámbitos político, económico y social, que pasan por la aprobación de una nueva Constitución en 2008 y en los que se ha inaugurado un nuevo modelo de desarrollo económico y social, con una visión que privilegia y coloca al ser humano por encima del capital y no al revés. En esas líneas están las políticas públicas sobre comercio y la inversión, concebidos como herramientas para el desarrollo, la lucha contra la pobreza y la disminución de las desigualdades.

El sistema económico, social y solidario que establece la nueva Constitución propende a una relación dinámica y equilibrada entre la sociedad de Estado y mercado en armonía con la naturaleza. Tiene por objetivo garantizar la producción con miras al buen vivir o sumak kawsay, entendido este como la consecución de calidad de vida en armonía con la naturaleza para transformar la sociedad, alcanzar el mayor grado de inclusión, acabar con la pobreza, impulsar la sociedad del conocimiento, lograr un eficiente desarrollo humano.

La política económica de Ecuador está orientada a hacer efectivo el cumplimiento de los derechos establecidos en la Constitución, los objetivos del régimen de desarrollo y del Plan Nacional del Buen Vivir. El Ecuador actual busca, por tanto, un sólido desarrollo tecnológico, científico y de innovación para alcanzar, entre otras aspiraciones, el cambio de matriz productiva.

La política comercial tiene como propósito desarrollar, fortalecer y dinamizar los mercados internos, así como regular, promover y ejecutar las acciones que permitan impulsar la inserción estratégica de Ecuador en la economía mundial. De manera prioritaria, la política comercial fomenta la integración con los países de América Latina y el Caribe y busca fortalecer el aparato productivo y la producción nacional a fin de

contribuir a garantizar la soberanía energética y alimentaria, generar empleo y reducir las desigualdades internas.

En relación con la seguridad alimentaria saludamos los trabajos que la Secretaría General de la ALADI viene desarrollando en base a las iniciativas y a las decisiones adoptadas por la CELAC y en colaboración con otros organismos internacionales y alentamos a que continúe profundizando el análisis y las acciones vinculadas al comercio regional que permitan complementar las estrategias desarrolladas por los países miembros en este ámbito.

Ecuador impulsa el comercio justo como medio de acceso a bienes y servicios de calidad con el propósito de minimizar las distorsiones de la intermediación y promover la sustentabilidad. Incentiva también las inversiones nacionales y extranjeras con estricto apego al marco jurídico y a las regulaciones internas sobre estas materias, la cual se haya orientada por las necesidades prioritarias definidas en el plan nacional del buen vivir.

Resalto que en el año 2010 se aprobó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Este Código regula el desarrollo productivo, los mecanismos y los órganos de competencia, el desarrollo de la inversión productiva y sus instrumentos con particular énfasis en el desarrollo productivo de la economía popular, solidaria y comunitaria; sector al que el gobierno ha dado prioritaria atención.

El Código también se ocupa del desarrollo de las mipymes, del comercio exterior, sus órganos de control e instrumentos, de la competitividad y la facilitación aduanera así como de la sostenibilidad de la producción y su relación con el ecosistema.

Las micro, pequeñas y medianas empresas constituyen indudablemente una de las principales fuerzas productivas del país que contribuyen en gran medida al monto total de las exportaciones no petroleras. Varias de estas empresas se han visto beneficiadas con el programa de cooperación que mantiene la ALADI en favor de los países de menor desarrollo económico relativo. Instamos, por tanto, a la Secretaría General a continuar desarrollando acciones tendientes a fortalecer el mencionado sistema de apoyo que contribuya a una mejor inserción comercial de los PMDER en el proceso de integración regional y queremos dejar expresa constancia de nuestro agradecimiento por el incremento de los recursos de cooperación para los PMDER aprobado por el Comité de Representantes.

Ecuador impulsa de manera prioritaria la integración política y económica de la región andina, de América del Sur y de Latinoamérica y el Caribe. Fomenta además un sistema de comercio e inversión entre los Estados que se sustentan en la justicia, la solidaridad, la complementariedad, la creación de mecanismos de control internacional de las corporaciones multinacionales y el establecimiento de un nuevo sistema financiero internacional justo, transparente y equitativo.

Exhortamos a que se tomen todas las medidas necesarias a efectos de culminar a la mayor brevedad el proceso de adhesión de la República de Nicaragua al Tratado de Montevideo de 1980 y nos congratulamos por el proyecto de resolución que se nos presenta hoy sobre la ampliación de la ALADI, en cuyo tema coincidimos plenamente con los conceptos que hoy nos ha mencionado el Secretario General.

En definitiva, mi país apoya sólidamente los organismos de integración regional y subregional que trabajen el fortalecimiento del proceso de integración andino, sudamericano y latinoamericano y apuesta a los mecanismos y procesos de convergencia que permitan profundizar la integración de los Estados.

Señor Presidente, estamos convencidos de que los objetivos de los instrumentos con que cuenta la ALADI brindan un espacio para analizar e identificar posibles vías de trabajo y de acción que permitan consolidar los aspectos positivos del proceso de integración regional, así como visualizar renovados enfoques estratégicos para fortalecer el papel de la ALADI como instrumento de facilitación de insumos y propuestas a los gobiernos de los países miembros que permitan sortear cualquier dificultad en el curso de dicho proceso.

Anotamos que se podrían explorar mecanismos de acciones de carácter operativo tales, por ejemplo, como delinear un documento de reflexión sobre el enfoque estratégico para la región en diversos aspectos con inclusión de la dimensión social. Es importante también que la ALADI avance en el desarrollo de la normativa regional para promover la transferencia de información entre autoridades aduaneras y en la simplificación de procedimientos a través de la implementación de sistemas digitales.

Nos congratulamos con enorme entusiasmo por la designación de Carlos Chacho Alvarez como Secretario General de la ALADI, a quien reiteramos nuestra felicitación y nuestro total apoyo en el nuevo período al frente de la Asociación.

Expreso también el compromiso de mi país en las actividades que están llevando a cabo con miras a la exitosa realización de la EXPO ALADI en octubre próximo, un verdadero hito de la ALADI.

Deseamos reconocer la labor desplegada por la Secretaría General por los cursos de capacitación que se encuentran desarrollando en el Centro Virtual de Formación que permitirán el perfeccionamiento de los funcionarios de los países miembros de la ALADI en distintas materias y áreas de interés para la interacción regional.

Señor Presidente, finalmente reitero el compromiso de Ecuador de trabajar por enriquecer una agenda renovada de la ALADI orientada en beneficio del mejoramiento del nivel de vida de nuestros pueblos. Muchas gracias.
